

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados

### RESUELVE

Expresar la preocupación y el rechazo por el anuncio, desde la Secretaría de Cultura de la Nación, de la eliminación del Museo Nacional de la Historia del Traje del organigrama actualizado del Ministerio de Capital Humano, y su consecuente cierre, a través del DECTO-2024-862-APN-PTE - Decreto N° 50/2019. Modificación, publicado el día 30 de septiembre en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través del organismo competente, que informe:

Las circunstancias y el contexto en el que se ha tomado la decisión de la eliminación del Museo del Traje del organigrama del Ministerio de Capital Humano y su cierre.

La situación laboral actual y futura de los agentes que cumplen funciones en el Museo.

El inventario de los bienes y obras de arte pertenecientes al museo y su destino.

Así mismo, solicitar a la Secretaría de Cultura de la Nación o el organismo que a futuro la reemplace, la reconsideración de la determinación de la eliminación del Museo del Traje.

Silvana Micaela Ginocchio

Diputada Nacional, Catamarca

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como objeto expresar la preocupación y el rechazo por el anuncio, desde la Secretaría de Cultura de la Nación, de la eliminación del Museo Nacional de la Historia del Traje del organigrama del Ministerio de Capital Humano y su consecuente cierre, modificado a través del DECTO-2024-862-APN-PTE - Decreto N° 50/2019. Modificación, publicado el día 30 de septiembre en el Boletín Oficial de la República Argentina,

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través del organismo competente, que informe:

Las circunstancias y el contexto en el que se ha tomado la decisión de la eliminación del Museo del Traje del organigrama del Ministerio de Capital Humano y su cierre.

La situación laboral actual y futura de los agentes que cumplen funciones en el Museo.

El inventario de los bienes y obras de arte pertenecientes al museo y su destino.

Así mismo, solicitar a la Secretaría de Cultura de la Nación o el organismo que a futuro la reemplace, la reconsideración de la determinación de la eliminación del Museo del Traje.

El día 30 de septiembre de 2024, a través del decreto 862/24 se modificó el organigrama del Ministerio de Capital Humano y sus dependencias, eliminándose el Museo del Traje que existe desde 1972 en el inmueble ubicado en calle Chile 832 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como sede propia.<sup>1</sup>

Cuenta con un acervo de más de nueve mil trescientas piezas entre las que se incluyen trajes, accesorios y objetos de distintas épocas, una rica biblioteca con más de tres mil libros, revistas y catálogos.

La decisión generó expresiones en contra y preocupación sobre todo de parte de la comunidad textil y de la moda porteña.

La Secretaría de Cultura argumentó que el Museo tenía muy pocos visitantes diarios (poco más de 46 personas, según consignaron), problemas de accesibilidad y acondicionamiento interior (baños sin accesibilidad) y necesidad de mantenimiento de la fachada y el interior del edificio.

---

<sup>1</sup> <https://www.perfil.com/noticias/sociedad/el-gobierno-cerro-el-museo-de-la-historia-del-traje-que-hara-con-la-casona-que-lo-ocupaba.phtml#:~:text=El%20cierre%20del%20Museo%20Nacional,teatro%20y%20m%C3%BAsica%2022emergente%22>.

Paula Guardia Bourdin, expresó en sus redes: *"Hoy, por decreto, cerraron el Museo del Traje de Buenos Aires. El acervo patrimonial de nuestro país está en jaque"... "No vamos a dejar que nuestro patrimonio se nos escape de las manos"*.

*Tras la noticia que se dio a conocer ayer sobre el cierre del Museo Nacional de la Historia del Traje, mediante un insólito recurso de omisión en una publicación del Boletín Oficial sobre el reordenamiento del Ministerio de Capital Humano, hoy instituciones, intelectuales y trabajadores del museo alertaron sobre esta iniciativa.*<sup>2</sup>

El licenciado en Diseño y profesor Jorge Moragues, ex director manifestó a la prensa que *"Los museos sirven para estudiar, conservar, exhibir, educar a la sociedad, como ocurre en otros países. Hoy, la indumentaria es un hecho social y cultural muy relevante para descubrir las manifestaciones culturales, conocer el pasado y el presente social: es de importancia vital"*.

*"El Museo estaba dedicado a guardar testimonio y recrear el mundo de la moda, el lenguaje del traje y la vinculación del vestido con el arte y su contexto social. Su colección abarcaba desde fines del siglo XVIII hasta la actualidad"... "Se destacan la evolución de la indumentaria del siglo XIX, con particular énfasis puesto en el personaje del gaucho, la figura mítica de Eva Perón en la silueta creada por Christian Dior en el New Look, y la moda de los años 60 y 70"*.<sup>3</sup>

El Museo Nacional de la historia del traje abrió sus puertas hace más de medio siglo, en su sede, una casona que data de 1870 declarada Monumento Histórico Nacional. Fue fundado por una de los pilares de la Museología Argentina, Susana Speroni, quien además fue su primera directora.

En el Museo cumplen múltiples funciones 28 trabajadores. Actualmente es la única institución dedicada a la conservación, difusión e investigación del patrimonio de indumentaria y textil del país; su cierre afecta un importante acervo cultural patrimonial y el derecho a participar de la cultura.

Por los fundamentos y antecedentes expuestos, es que solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional Catamarca

Marcela Fabiana Passo, Diputada Nacional Buenos Aires

<sup>2</sup> <https://www.lanacion.com.ar/cultura/contundente-rechazo-al-cierre-del-museo-nacional-de-la-historia-del-traje-una-institucion-de-nid01102024/>

<sup>3</sup> <https://www.pagina12.com.ar/771448-el-gobierno-cerro-el-museo-nacional-del-traje-que-prendas-es>